



ACTUARÍA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

A TODOS LOS INTERESADOS.

En el expediente identificado con la referencia alfanumérica **TEEC/AG/24/2026**, relativo al **Asunto General** da cuenta con el oficio con la referencia alfanumérica **INE/CAMP/JL/VE/220/2026** de fecha tres de marzo de dos mil veintiséis, signado electrónicamente por la Encargada del despacho en el cargo de Vocal Ejecutiva de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Campeche, con el asunto en el que se notifica el oficio con la referencia alfanumérica del expediente con la referencia alfanumérica **INE/CAMP/JL/VE/220/2026**, de fecha tres de marzo de la presente anualidad. La **Presidencia** del Tribunal Electoral del Estado, dictó un acuerdo de conocimiento con fecha **tres de marzo de dos mil veintiséis**.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **nueve horas con veinte minutos** del día de hoy **cuatro de marzo de la presente anualidad**, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, **notifico A TODOS LOS INTERESADOS, el acuerdo de conocimiento de fecha tres de marzo del mismo año en curso**, constante de 2 páginas, a través de los **estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal**, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.


ROGELIO OCTAVIO MAGAÑA GONZALEZ
ACTUARIO





TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
"2026: AÑO DE MARGARITA MAZA"



ASUNTO GENERAL.

EXPEDIENTE: TEEC/AG/24/2026.

El secretario general de acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, da cuenta a la presidencia, con el oficio con la referencia alfanumérica INE/CAMP/JL/VE/220/2026 de fecha tres de marzo de dos mil veintiséis, signado electrónicamente por la Encargada del despacho en el cargo de Vocal Ejecutiva de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Campeche, con el asunto: *Se notifica el Acuerdo INE/CG75/2026 (sic)*; recibido en el correo electrónico de este Tribunal Electoral local a través del correo electrónico *notificaciones.deppp@ine.mx*, en la Oficialía de Partes de este Tribunal Electoral local el día tres de marzo de la presente anualidad, a las 12:32 horas. **CONSTE.**

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A TRES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO.

VISTOS: la cuenta que antecede, el magistrado presidente de este órgano jurisdiccional electoral; **ACUERDA:**

PRIMERO. Recepción de Acuerdo. Se tiene por recibido el oficio descrito en la cuenta, signado electrónicamente por la Encargada del despacho en el cargo de Vocal Ejecutiva de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Campeche, en el que se notifica el oficio con la referencia alfanumérica del expediente con la referencia alfanumérica INE/CAMP/JL/VE/220/2026, de fecha tres de marzo de la presente anualidad. En consecuencia, intégrese el expediente respectivo y regístrese en el Libro de Gobierno con el número de clave TEEC/AG/24/2026, lo anterior, con fundamento en los numerales 150 y 151, fracción IV del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche.

SEGUNDO. Notificación a magistraturas. Enviense de manera digital el oficio de referencia y documentación adjunta, para conocimiento de las magistraturas que integran este órgano jurisdiccional electoral local a través de oficio en archivo digital. Hecho lo ordenado en los presentes autos remítase el expediente en que se actúa al archivo jurisdiccional.



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
"2026: AÑO DE MARGARITA MAZA"



ASUNTO GENERAL.

Notifíquese por estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional local en materia electoral, de conformidad con los artículos 687, 689 y 693 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. **CÚMPLASE.**

Así lo proveyó y firma el magistrado presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por ante el secretario general de acuerdos, con quien actúa, certifica y da fe. **CONSTE.**

106

FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ
MAGISTRADO PRESIDENTE



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
PRESIDENCIA

DAVID ANTONIO HERNÁNDEZ FLORES
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

Con esta fecha (3 de marzo de 2026) turno este expediente a la actuaría de este tribunal para su diligencia. **CONSTE.**